

ACTUACIÓN PROFESIONAL EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN

Curso 2015/2016

(Código:26609068)

1.PRESENTACIÓN

Esta asignatura se denomina "Actuación procesal en los procesos de ejecución.". Es una asignatura cuatrimestral que tiene establecidos 9 créditos ECTS. La asignatura se imparte en castellano en el segundo cuatrimestre.

Al cursar dicha asignatura, el alumno podrá adquirir los conocimientos suficientes para poder asumir las siguientes competencias profesionales contempladas en el art. 11 del Reglamento sobre acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, aprobado por RD 775/2011:

1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad continua y cambiante a la que se enfrentan los procuradores de los tribunales, que les permitan garantizar y asegurar la gestión de los intereses de sus representados antes, durante y después del procedimiento judicial.
 2. Conocer y ser capaz de integrar la postulación de los derechos de los representados en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales.
 3. Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.
 6. Conocer y aplicar las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados.
 9. Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.
 10. Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales,
 - 11 Rasgo definitorio y característico de los titulados por la UNED. 12 Rasgo definitorio y característico de los titulados por la UNED.
- conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden.
12. Disponer de las habilidades necesarias para auxiliarse de las funciones notarial y registral, en el ejercicio de su representación técnica de calidad.
 14. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procesal y gubernativo.



2.CONTEXTUALIZACIÓN

"La actuación profesional en los procesos de ejecución" es la tercera asignatura que se cursa dentro de la Parte 2ª del módulo obligatorio del Máster de Acceso a la Procura. Se encuentra ubicada precisamente dentro de una de las partes esenciales del Máster que tiene asignados el mayor número de créditos, aquella dedicada al Derecho Procesal.

La capacidad de postulación en nuestro ordenamiento es una categoría eminentemente procesal, que opera como un engranaje completo, con dos instrumentos perfectamente ensamblados que forman un binomio, abogado y procurador. El alumno se sitúa ahora ante el reto de obtener las herramientas necesarias para comprender el alcance de la representación procesal una vez terminado el juicio y poder ponderar y resolver las diferentes situaciones en las que se puede encontrar un Procurador, con el fin siempre de garantizar y asegurar una gestión adecuada y eficaz de los intereses de su representado en la fase de ejecución.

El estudio de esta asignatura va a permitir que el alumno obtenga un conocimiento especializado acerca de la capacidad de postulación del Procurador en cada uno de los actos procesales que se desarrollan en la fase de ejecución de un proceso civil. Pero también se analizará con profundidad los problemas que se plantean en la práctica con la concreta intervención de estos Profesionales del Derecho después de terminado el juicio.

El desarrollo de esta asignatura se realiza tanto desde la perspectiva teórica, con la exposición de los diferentes tipos de ejecución que existen en nuestro ordenamiento, incluido la ejecución hipotecaria, la ejecución universal o la de títulos europeos, como desde su plasmación práctica, a través de analizar las principales decisiones de nuestros Tribunales que abordan aspectos de la representación procesal en la fase anterior y posterior a que se haya abierto la vía de apremio.

Lo que va a aportar esta asignatura al alumno que se matricule de la misma es precisamente un conocimiento completo y exhaustivo sobre la función del Procurador en la fase de ejecución. Téngase en cuenta, al respecto, que la competencia del Procurador en la fase de ejecución se explica en relación con todos los órdenes jurisdiccionales, civil, social, contencioso y penal, aunque centrando su estudio en aquellas materias que han suscitado mayor controversia.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Tal y como se establece en el art. 2.1. a) del RD 775/2011, de 3 de junio, los únicos requisitos que se precisan para cursar la asignatura son estar en posesión del título de licenciado en Derecho, Graduado en Derecho, o de otro título Universitario equivalente que reúna los requisitos establecidos en el art. 3 del citado RD.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- En definitiva, tanto las actividades obligatorias como las voluntarias que realicen los alumnos que cursen esta asignatura están pensadas para ayudar a conseguir los resultados de aprendizaje previstos, entre los que destacan:
- 1 Haber adquirido conocimientos avanzados sobre esta materia y haber demostrado una comprensión detallada y fundamentada del mismo.
- 2 Saber aplicar e integrar el conocimiento de la materia a la resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos profesionales de carácter multidisciplinar, y hacerlo de forma diversa en función de los intereses a defender.
- 3 Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios de esta materia, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre las implicaciones que tales juicios puedan tener en cada caso.
- 4 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e



innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos a la materia.

- 5 Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes del estudio realizado sobre las diversas cuestiones a tratar en relación con un asunto determinado, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- 6 Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- 7 Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo de esta materia.

Tampoco debemos olvidar que se fomenta así la capacidad de autoorganización y planificación del estudiante, su iniciativa para plantear cuestiones y resolver problemas en entornos poco conocidos, su competencia para redactar escritos jurídicos, y su manejo de las nuevas tecnologías, tanto para la búsqueda y organización de la información como para la comunicación con profesores y compañeros

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido de la asignatura está estructurado del siguiente modo:

La ejecución civil: problemática que se plantean en la práctica con las disposiciones generales sobre la ejecución. La ejecución provisional. Las medidas cautelares. La ejecución no dineraria. El lanzamiento. La ejecución dineraria: el embargo de bienes; las medidas de garantía del embargo; el depósito judicial como medida de garantía y la intervención del Colegio de Procuradores en calidad de depositario. La intervención del Procurador en la investigación del patrimonio del ejecutado. La tercería de dominio. La tercería de mejor derecho. La vía de apremio. Las peculiaridades de la realización forzosa de bienes muebles; la realización forzosa de los bienes inmuebles; formas de realización forzosa; en especial: la subasta pública judicial; los problemas prácticos que se plantean con la subasta pública; el convenio de realización y la venta por persona o entidad especializada: la consideración del Colegio de Procuradores como entidad especializada. La ejecución hipotecaria. La ejecución en el ámbito concursal. La ejecución de títulos ejecutivos europeos.

Peculiaridades de la ejecución en la jurisdicción contencioso-administrativa, social y en la ejecución de la condena civil en el proceso penal.

6.EQUIPO DOCENTE

- [LOURDES TOUCHARD DIAZ-AMBRONA](#)
- [MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS](#)

7.METODOLOGÍA

El texto completo de los trabajos relativos a la asignatura

Se pone a disposición del alumnado los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.

Una selección de la más significativa y actualizada jurisprudencia relativa a cada una de las partes en las que se divide la asignatura.

Los trabajos doctrinales más relevantes en cada una de las materias que se estudian en la asignatura.

Las direcciones de páginas webs y bases de datos como recurso útil para estudiar y comprender la materia.

Foros. El alumno deberá poder acceder a través de la plataforma a los foros, que estarán atendidos en todo momento por el equipo docente del master. En ellos se podrán consultar las dudas que suscite el estudio de la asignatura, tanto desde el punto de vista formal, como en un sentido material o de fondo, que atañe a la materia objeto de estudio. Al comienzo del



master se publicarán en los Foros las normas para su correcta utilización y el protocolo de actuación.

Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de los casos, la elaboración de dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.

También podrán acceder a videconferencias, actividades a través de las aulas AVIPs y contenidos educativos emitidos por la Radio-UNED y Tele-UNED.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: MANUAL DE PROCURADORES (2º edic. 2012)

Autor/es: Labajo Gonzalez, Marco ; Torres Ruiz Mº Isabel ; Martínez Minguez, Fuencisla ;

Editorial: : COLEX

ISBN(13): 9788481266856

Título: RESOLUCIONES SUSCEPTIBLES DE EJECUCIÓN PROVISIONAL EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL (2010)

Autor/es: Mª Luisa Boticario Galavis ;

Editorial: LA LEY

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788497723923

Título: LA SUBASTA POR PERSONA O ENTIDAD ESPECIALIZADA (2005)

Autor/es: Marisela González López Y José Manuel Sánchez Marín ; Marisela González López ;

Editorial: Dikynson

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica de la asignatura viene determinada por los materiales elaborados por el equipo docente que estarán a disposición del alumnado en la plataforma virtual del Master. Los materiales docentes constituirán la base fundamental que el alumno tendrá que estudiar para superar el examen de la asignatura.

Estos materiales docentes podrán consistir en artículos doctrinales, Jurisprudencia, legislación y materiales audiovisuales



9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: DERECHO PROCESAL CIVIL II. LOS PROCESOS CIVILES ESPECIALES (2012)

Autor/es: Vicente Gimeno Sendra ;

Editorial: COLEX

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: EL PROCESO CONCURSAL (5º edic 2012)

Autor/es: Manuel Díaz Martínez ;

Editorial: Editorial Universitaria Ramón Areces

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO

ISBN(13):

Título: EL PROCESO DE EJECUCIÓN FORZOSA EN LA NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL (4º)

Autor/es: Guadalupe Buitron Ramirez, Jose Garberi Llobregat ;

Editorial: : CIVITAS

Comentarios y anexos:

A continuación se presenta una relación de algunas páginas web con recursos jurídicos. Esta relación podrá ser completada según las necesidades del estudiante en la Plataforma digital

Oficina judicial del Ministerio de Justicia: http://oficinajudicial.justicia.es/portaloj/nuevas_tecnologias

Congreso de los Diputados <http://www.congreso.es/>

Senado <http://www.senado.es/>

Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es/>

Consejo de Estado: <http://www.consejo-estado.es/>

Consejo General del Poder Judicial: <http://www.poderjudicial.es/CGPJ>

Jurisweb: <http://www.jurisweb.com/legislacion/index.htm>

BOE: <http://www.boe.es>

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Dentro de los materiales puestos a disposición del alumno en la plataforma virtual se incluye el acceso a bases de datos. El alumno deberá utilizar estas bases de datos para buscar legislación, doctrina y jurisprudencia necesaria para completar los conocimientos requeridos para superar la asignatura.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

-

[La tutorización y el seguimiento de la asignatura se llevará a cabo por los siguientes profesores:](#)



MARIA CORAZON MIRA ROS, Profesora de Derecho Procesal, corazonmira@der.uned.es

- MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS. Profesora de Derecho Procesal. mlgalavis@der.uned.es
- LOURDES TOUCHARD DIAZ-AMBRONA Profesora de Derecho Civil ltouchard@der.uned.es
- MARISELA OTILIA GONZALEZ LOPEZ. Profesora de Derecho Civil. mogonzalez@der.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El equipo docente de esta asignatura ha decidido que los alumnos que cursen esta asignatura serán evaluados a través de la plataforma virtual mediante una prueba tipo test.

El examen a través de la plataforma tiene como finalidad valorar la adquisición de las competencias específicas y genéricas asociadas a la asignatura "Actuación profesional en los procesos de ejecución", básicamente el nivel y grado de conocimiento teórico y práctico adquirido por los estudiantes, su capacidad sintética, y su madurez universitaria, al destacar y describir las cuestiones formuladas con un lenguaje técnico-jurídico. Su corrección corresponde exclusivamente a los profesores tutores.

El examen será de tipo test y constará de X preguntas, proponiéndose para cada una de ellas tres respuestas. En cada pregunta sólo existirá una única pregunta correcta. Se calificará con 1 punto cada respuesta correcta, no descontando las respuestas erróneas o en blanco

El equipo docente podrá determinar cada Curso académico en el marco de las normas aprobadas por la UNED el concreto sistema de evaluación de los alumnos de esta asignatura, pudiéndose pasar de un sistema como el actual de evaluación a distancia a través de la plataforma virtual que sirve de apoyo y canalización de la enseñanza en la UNED a un sistema de evaluación presencial.

La prueba tipo test consistirá en 10 preguntas acerca de los materiales didácticos puestos a disposición del alumno en la plataforma virtual durante el desarrollo de la asignatura, artículos doctrinales, textos legislativos, material audiovisual, selección de jurisprudencia, etc. También las diez preguntas tipo test podrán versar sobre un caso práctico o dictamen. Sólo en este último caso, la prueba podrá durar 90 minutos.

13.COLABORADORES DOCENTES

- ISABEL TORRES RUIZ

